

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA INMODENISSE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Enero del año dos mil Diez y Seis, siendo las 16H00 HS., en el domicilio de la compañía en la oficina seiscientos cuatro del sexto piso del Edificio Plaza, ubicado en Baquerizo Moreno mil ciento diecinueve y Nueve de Octubre, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA INMODENISSE S.A.**, con la asistencia de su accionista: **Maurice Alfonso Palau Velásquez**, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de treinta y mil (35.000) acciones. Se encuentra de esta manera representada por el asistente, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en treinta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual ha sido previamente verificado por secretaria, con la revisión del libro de accionistas respectivo. El accionista resuelve instalarse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil Quine; **Dos)** conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, respecto al año dos mil Quince; **Tres)** conocer y resolver sobre el balance General, Estado de pérdidas y ganancias y demás documentos relativos al año dos mil quince; y **Cuatro)** Designación de comisario que actuara para el ejercicio económico del dos mil Diez y Seis. Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria de accionistas de la Empresa, dirigiendo la sesión la secretaria ad-Hoc Sra. Ligia Panchana del Pezo. La secretaria dispone que se pase a considerar el orden del día y como **primer punto**, sobre el informe del gerente respecto a los resultados económicos y gestión administrativa correspondiente al año dos mil Quince, documentos que luego de ser leídos por secretaria, es aprobado en forma unánime por el accionista. Luego se pasa a consideración de la junta el **segundo punto** del orden del día, esto es sobre el informe del comisario de la empresa, respecto del año dos mil quince. La Junta luego de conocer dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer sobre el **tercer punto** del orden del día, esto es, sobre balance general, estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos anexos respecto de año dos mil quince. La Junta luego de haber revisado dichos documentos los aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a conocer sobre el **cuarto punto** del orden del día, sobre la designación del comisario que actuara para el año dos mil diez y seis, hecho sobre lo cual la Junta resuelve en forma unánime designar al Sr. Jorge Enrique Macas Quinapallo para que actúe como comisario para el año dos mil diez y seis.

Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en voz alta por secretaria al texto del acta y se aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las 18H00, firmando para constancia el accionista asistente conjuntamente con la Secretaría que certifica.



LIGIA PANCHÁ DEL PEZO

Secretaría Ad-Hoc



MAURICE PALAU VELASQUEZ

Gerente - Accionista